

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
<b>Orden de compra:</b>	CE-20210001997597	<b>Fecha de emisión:</b>	12-04-2021	<b>Fecha de aceptación:</b> 14-04-2021
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
<b>Nombre comercial:</b>	EDIVA	<b>Razón social:</b>	Jurado Villagomez Edison Ancizar	<b>RUC:</b> 1710059575001
<b>Nombre del representante legal:</b>				
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	edison1jurado@hotmail.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	edison1jurado@hotmail.com	
<b>Teléfono:</b>	02 2900290 02 2547761			
<b>Tipo de cuenta:</b>	--	<b>Número de cuenta:</b>	--	<b>Código de la entidad financiera:</b> --
<b>Institución financiera:</b> --				
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
<b>Entidad contratante:</b>	DIRECCION DISTRITAL 08D01 - ESMERALDAS - MIES	<b>RUC:</b>	0860037240001	<b>Teléfono:</b> 06-2725616 06-2725615
<b>Persona que autoriza:</b>	HUGO PAOLO CALDERONI ZERNA	<b>Cargo:</b>	DIRECTOR DISTRITAL ESMERALDAS	<b>Correo electrónico:</b> hugo.calderoni@inclusion.gob.ec
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	DD08D01MIES	<b>Correo electrónico:</b>	hugo.calderoni@inclusion.gob.ec	
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b> ESMERALDAS	<b>Cantón:</b>	ESMERALDAS	
	<b>Calle:</b> ROCAFUERTE Y JUAN MONTALVO	<b>Número:</b>	S/N	
	<b>Edificio:</b>	<b>Departamento:</b>	<b>Teléfono:</b> 06-2725616 06-2725615	
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	8h00 a 16h00		
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	ANDRES RODRIGUEZ JARA / LUIS RAMIREZ MARTINEZ		
<b>Observación:</b>	LOS MATERIALES DE OFICINA SERÁN RECIBIDOS EN LA BODEGA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS MIES UBICADA EN LA CALLE BOLÍVAR ENTRE JUAN MONTALVO Y ROCAFUERTE, DIAGONAL A LA PLAZA CIVICA, EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ES EL LIC. LUIS RAMIREZ MARTINEZ TELEFÓNO 0980314735 Y EL RESPONSABLE DE BODEGA ES EL SR. ANDRES RODRIGUEZ JARA TELEFONO 0981086966.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



**Funcionario Encargado del Proceso**

Nombre: DD08D01MIES



**Persona que autoriza**

Nombre: HUGO PAOLO CALDERONI  
ZERNA



**Máxima Autoridad**

Nombre: HUGO PAOLO CALDERONI  
ZERNA

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4299500112	*CLIPS STANDAR 32 MM METALICOS  CLIPS STANDAR 32 MM METALICOS MARCA: IMPRESS - FABRICANTE: TRAMECO - UNIDAD: 1 CAJA DE 100 UNIDADES - TAMAÑO: 32MM - PESO: 40GR - MODELO: CLIP STANDARD 32 MM METÁLICO - MATERIAL: CUERPO DE ACERO NIQUELADO - COLOR: PLATA	100	0,1750	0,0000	17,5000	12,0000	19,6000	0100000001530804080100100000000

<b>Subtotal</b>	17,5000
<b>Impuesto al valor agregado (12%)</b>	2,1000
<b>Total</b>	19,6000

<b>Número de Items</b>	100
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	19,6000

Fecha de Impresión: jueves 15 de abril de 2021, 11:28:20